

Santa Cruz
1º de marzo de 2011

Microfinanzas rurales

María Eugenia Moscoso M.

Economista, especialista en desarrollo económico. Gerente general del Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO), en Bolivia. Desde 1981 trabaja en proyectos de desarrollo rural programas crediticios para el área.

En el desarrollo rural las microfinanzas rurales son un área en la que persisten preguntas como: ¿Se beneficia de forma sostenible la producción campesina con la oferta de créditos? ¿Los productores campesinos valoran las microfinanzas? ¿Qué papel le corresponde a los Estados para incentivar – o restringir– la oferta? ¿Las instituciones de microfinanzas desempeñarían un rol más significativo en la medida que para crecer más obtengan mayor financiamiento de origen comercial y capten más recursos del mercado? El presente artículo intenta algunas respuestas desde el caso del Fondo de Desarrollo Comunal, en Bolivia.

En Sudamérica, después de tres décadas de funcionamiento, los programas de microfinanzas rurales “son una nueva forma de abordar el financiamiento para las micro y pequeñas empresas, que cambiaron la principal fuente de financiamiento (origen público) por instituciones financieras multilaterales o de caridad, logrando mayor captación de recursos del mercado y tratando de superar los problemas de las instituciones públicas. La experiencia ha servido para establecer un conjunto de buenas prácticas, mejorar la sostenibilidad de las instituciones y los mecanismos de información; sin embargo, la cobertura sigue siendo insuficiente y la focalización no se ha abordado de manera sistemática. El tema institucional aparece como un aspecto relevante aunque insuficientemente considerado. (Alejandro Gutiérrez A. Comisión Económica para América Latina - CEPAL, oficina de Buenos Aires, diciembre 2004).

En la mayoría de los países estos proyectos de crédito para el sector de la producción campesina se desarrollaron como una línea paralela a los de asistencia técnica y promoción agropecuaria. Hay programas de micro finanzas rurales en todos los países de la región sudamericana, siendo los más antiguos los que comenzaron en Colombia en la década de los años cincuenta. Como en muchos otros casos, en Bolivia las instituciones de crédito rural se orientaron hacia la población campesina indígena y priorizaron el apoyo a la pequeña producción. A continuación se describen los aspectos principales de una de las experiencias bolivianas pioneras en el proceso de institucionalización del servicio, al especializarse en crédito, diferenciándolo con claridad de proyectos de promoción y asistencia.



La ruta FONDECO

El Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO) fue creado el año 1995, con el objetivo realizar actividades orientadas a promover el desarrollo socioeconómico de la población campesina y sectores populares de Bolivia, en el marco de los principios y valores de inspiración cristiana. Este se ejecuta con la otorgación de créditos y servicios financieros en condiciones accesibles para fomentar sus emprendimientos, contribuyendo así a su calidad de vida y progreso.

Especializado en microfinanzas rurales, el Fondo está integrado a la red boliviana Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) y forma parte de la red internacional de la Fundación Grameen Bank y de la Red Internacional de Instituciones de Finanzas Alternativas (INAFI).

FONDECO financia actividades de los diferentes sectores de la economía en varias áreas rurales del país, para lo cual tiene una red de 17 agencias, distribuidas en 5 departamentos del país (Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija); su oficina central está ubicada en Santa Cruz de la Sierra. Todas estas oficinas son operadas por 105 personas. La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2010 fue de 13,4 millones de dólares, habiendo atendido a 13.359 clientes, de los cuales 65% son mujeres.

La evolución del Fondo acompaña el desarrollo de las microfinanzas rurales en Bolivia y su situación actual plantea los desafíos de continuar ajustando la tecnología, innovando productos crediticios y superando obstáculos, que en los últimos años son principalmente financieros, para asegurar la oferta de productos crediticios adecuados al mercado rural, especialmente a los pequeños agricultores y microempresarios rurales que son indispensables para asegurar la alimentación de la población de Bolivia y luchar contra la pobreza, generando mayores ingresos y mejores condiciones de vida.

Desde el 2001 FONDECO es financieramente sostenible. Para el registro y control de sus operaciones, cuenta con un sistema de información integral. Tanto los microcréditos individuales como los asociativos, cuentan con un software particular. La información de la cartera crediticia registra a cada cliente de manera individual. Con el fin de facilitar el análisis de riesgo crediticio de la cartera agropecuaria y el seguimiento individualizado de toda la cartera, FONDECO ha desarrollado herramientas innovadoras que aplica junto con otras de uso general, como la consulta a la central de riesgos y a los registros de propiedad de: inmuebles, maquinaria y automotores.

Servicios

Los créditos de FONDECO, están dirigidos a pequeños productores, microempresarios y comerciantes rurales o sub-urbanos, que tienen acceso desventajoso o difícil al sector financiero formal, debido a restricciones económicas, legales, geográficas y culturales. Los productos financieros que ofrecen son: microcrédito individual y banca comunal.

Los microcréditos individuales son destinados a las unidades familiares de producción, con experiencia en la actividad a financiar, producción excedentaria o destinada íntegramente al mercado y reconocimiento de la autoridad comunal. El crédito es solicitado y gestionado por el cliente titular - sea hombre o mujer- y su cónyuge. Los recursos pueden ser aplicados al capital de operaciones y/o a las inversiones. Los plazos del crédito se adecuan a la actividad a financiar y pueden extenderse hasta 5 años, lapso en el que se posibilita la capitalización del cliente.

Los fondos comunales aplican la metodología de banca comunal, donde se privilegia la participación de las mujeres (89%) y se les confía la dirección de los fondos. Los créditos obtenidos son de libre disponibilidad y los ciclos se han adaptado a la economía de cada zona atendida, pueden ser de 6 u 8 meses. En algunos fondos comunales los ciclos son mixtos, en una época del año el crédito es aplicado en actividades agrícolas y en el siguiente ciclo a otra actividad (comercio, servicios) o al gasto familiar (por ejemplo útiles escolares). Por los montos, estos créditos están dirigidos a clientes con economías excedentarias más reducidas o a actividades paralelas gestionadas por las mujeres.

Obstáculos y respuestas

A partir de los años 90 en Bolivia las actividades microfinancieras generaron o han sido parte de procesos de desarrollo de ciudadanía y de desarrollo económico, que al mismo tiempo ayudan a superar los obstáculos iniciales enfrentados por el propio servicio, como la indocumentación de la población usuaria y el monocultivo de su actividad agrícola.

Al inicio, casi todos los clientes carecían de documentos de identidad, lo que incidía negativamente en la seguridad jurídica de sus propiedades, al mismo tiempo que en obstáculos en el ejercicio de sus derechos. Por ello, en FONDECO se exigían documentos sólo a los jefes o presidentes de los grupos usuarios, y se aceptaban documentos de transferencia de inmuebles sin ningún registro. De hecho, en las zonas de trabajo no existían notarios de fe pública ni autoridades municipales. Veinte años después, todos los clientes tienen su documento de identidad vigente y sus inmuebles están registrados en el catastro municipal. Por otra parte, los negocios tienen un padrón municipal, las tierras de cultivo están registradas, con o sin saneamiento, en el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y las zonas de trabajo cuentan con autoridades locales y judiciales. Indudablemente estos cambios se deben a la acción de la propia población y a los esfuerzos combinados de varias instituciones de promoción de derechos y ciudadanía, así como a otras de servicios, FONDECO entre ellas.

La economía familiar estaba basada en un solo cultivo anual y la combinación de cultivos e ingreso por jornales era reducida. Otra dimensión de esta situación era que la mayoría de las unidades se encontraba en condiciones de subsistencia porque producían para el autoconsumo. Actualmente, la tendencia es hacia la diversificación de cultivos, puesto que las unidades familiares procuran complementar sus ingresos con otras actividades no agrícolas y, al mismo tiempo, han incrementado su producción, de tal forma que, además del autoconsumo, está destinada al mercado, interno y externo.

Al inicio, la cartera de FONDECO era en su totalidad agrícola. Los requerimientos de desembolso y los pagos estaban concentrados en determinados meses, causando problemas de liquidez (falta o exceso). Actualmente, la cartera está diversificada por sectores, siendo el 50% agropecuario, por lo que se mantiene la orientación rural, aunque se otorgan créditos agrícolas y no-agrícolas, regulando los flujos de efectivo y las actividades de las agencias.

La actividad agrícola es de alto riesgo, agrícolas, climáticos, de mercado, tecnológicos. En Bolivia no se cuenta aún con ningún tipo de seguro agrícola. Además, frente a los problemas climáticos sufridos, solamente llega ayuda durante la emergencia, pero la recuperación de los damnificados no es atendida por programas suficientes y consistentes.

Conocedores de estos riesgos, FONDECO desarrolló algunas herramientas que ayudan a reconocer y evitar o mitigar el daño, como el análisis de la relación entre costos, rendimientos y precios. Es una base de datos de los principales productos por agencia, actualizada anualmente, que permite analizar la solicitud y calcular de manera ajustada su capacidad de pago. En la misma línea, se ha realizado una zonificación anual del área de cobertura de cada agencia, para detectar áreas de riesgo y áreas de salida. El uso del instrumento denominado Global Point Sistem (GPS) por su sigla en inglés o punto satelital georeferenciado, para identificar exactamente la ubicación de las parcelas agrícolas, con lo cual se facilita la verificación del estado del cultivo antes de la cosecha y seguimiento al comportamiento del mercado para los principales productos agrícolas.

Por todo ello, para disminuir el impacto del riesgo crediticio es necesario revisar regularmente las condiciones crediticias. Puede ser que el calendario agrícola se haya modificado o que los clientes de una zona tienen dificultades en realizar su cosecha y en consecuencia los planes de pago no coinciden con los ingresos y están ocasionando retrasos o una mora temporal. El análisis de las nuevas condiciones del mercado ayuda a identificar el requerimiento de otros productos financieros.

FONDECO aplica políticas para regularizar y controlar la mora. El recurso más efectivo es el Comité de Mora, integrado por los departamentos de Cobranzas y de Riesgo, conjuntamente con las Agencias. Los análisis sea aplican a la cartera por agencia y oficial de crédito, principalmente son preventivos y en el caso de morosidad, se cuentan con políticas inmediatas de acción. Precisamente el año 2005 y 2006, se han sufrido inundaciones, principalmente en las zonas de las tres agencias

más grandes. Se recurrió a la política de reprogramaciones, que hasta entonces se usaba muy poco. Los clientes damnificados tenían un excelente historial crediticio y se les otorgó mayor plazo para que se recuperen.

Sin embargo, esta política tuvo una repercusión negativa en las finanzas del Fondo, ya que el indicador de cartera en riesgo, que suma la cartera en mora con la cartera reprogramada (aunque esté vigente), es aplicado por los financiadores para seleccionar clientes. Los años inmediatos se explicó a los financiadores el origen y la evolución esperada de la cartera en riesgo, pero pocos fueron flexibles. Ahora se puede demostrar que los clientes entonces reprogramados, en cuanto lograron recuperar su economía primeramente se pusieron al día y luego pagaron sus créditos reprogramados en el tiempo concedido. Es decir que su moral de pago se mantuvo y han ratificado su historial crediticio.

Se entiende la prudencia de los financiadores, pero observando lo sucedido, es fundamental que la cartera en riesgo sea analizada en detalle, especialmente el origen de la mora, la causa de las reprogramaciones y el historial de los clientes, antes de generalizar su efecto.

Resultados y proyecciones

Según el último estudio de impactos de FONDECO, los clientes han calificado a los microcréditos como productos con impacto de alta magnitud en la inversión y en el capital de trabajo e impacto directo e indirecto a los microcréditos de vivienda. Mientras que los fondos comunales se consideran de alto impacto para el capital de trabajo.

Precisamente, en razón de un proceso de evaluación e identificación de resultados, año 2001 se ratificó la política de FONDECO de financiar actividades de la economía rural, tanto productivas como comercio y servicios. A partir de allí se hicieron ajustes a la tecnología crediticia y se alcanzó la sostenibilidad financiera. Aunque siempre los financiadores observan que la rentabilidad es baja, comparada con una cartera urbana o de banca comunal.

Se requiere continuar con el esfuerzo de profundización de los mercados rurales. El desarrollo de la tecnología crediticia es fundamental para mantenerse en el mercado rural y evitar seguir el camino alternativo de transformar la cartera rural en urbana y la cartera agrícola en comercial, y puede conseguirse, no solamente ajustando las condiciones, sino innovando productos. Sin embargo, el financiamiento de la cartera rural, especialmente de la cartera agrícola, requiere de financiadores que tengan la misión de llegar a los pequeños agricultores y de alguna manera correr riesgo junto con ellos.